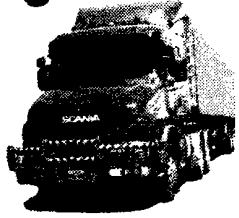




EXCELENCIA EN TRANSPORTE PESADO A SU SERVICIO
SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO A NIVEL NACIONAL

53570

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
24 OCT. 2012
Registro de Sociedades



Superintendencia de
Compañias
24 OCT. 2012
CAU
ESCANEAR

Draft
\$ + CIP
A

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

CIUDAD

Beatriz Rosario Aguas Damacela, Presidenta de la Compañía de Transportes Pesados EL REY ONTANEDA TRANSREYONT Cia Ltda, con expediente **163554**, SUBROGANDO EN LAS FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL comedidamente solicito.

Acompaño la escritura de cesión de participaciones misma que previo el trámite legal pertinente se dignará registrar e ingresar a la nueva socia de nuestra Institución.

Hecho que sea la diligencia solicitada se servirá concederme la LISTA ACTUALIZADA DE SOCIOS DE LA EMPRESA

Por ser justo y legal este pedido dígnese atender conforme solicito.

Atentamente

Sra Beatriz Aguas Damacela

Ced 170740947-8

OK

SUBROGACIÓN

PRESIDENTA

Ingresando cesión
de participaciones;
objeto nominado.

26/10/2012

JF



NOTARIA
CUARTA

ESCRITURA N°.

DR. LIDER MORETA GAVILANES

017719

Notaria Cuarta
Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

Visto certifico que los señores por su parte
dijo: **FREDDY MAURICIO CHANGOLUISA AGUAS**, de cuantía
15.568.- en pesos ecuatorianos, a la orden de
ZOILA MAGDALENA GARCES SORNOZA, el día veinte
del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil doce.
Dicho importe se pagó en la cantidad de **31.70**.
Dicho pago se realizó en la cantidad de **31.70**.

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES PESADOS EL REY ONTANEDA
TRANSREYONT CIA LTDA.

OTORGADA POR:

FREDDY MAURICIO CHANGOLUISA AGUAS

A FAVOR DE:

ZOILA MAGDALENA GARCES SORNOZA

CUANTÍA: \$ 5,00

DI 3 COPIAS

L.C.A.✓

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy jueves veinte de septiembre del año dos mil doce, ante mí doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DE ESTE CANTÓN, comparecen por una parte el señor FREDDY MAURICIO CHANGOLUISA AGUAS soltero, por sus propios derechos, en calidad de

CEDENTE; y, por otra parte la señorita ZOILA MAGDALENA GARCES SORNOZA, soltera, por sus propios derechos, en calidad de CESIONARIA. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y me presentan para que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que dice: **SEÑOR NOTARIO.** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una que conste el siguiente contrato de transferencia de participaciones de la COMPAÑÍA TRANSPORTES PESADOS EL REY ONTANEDA TRANSREYONT CIA LTDA., contenida en los siguientes términos. PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente documento por una parte en calidad de cedente el señor FREDDY MAURICIO CHANGOLUISA AGUAS soltero, por sus propios y personales derechos y por otra en calidad de cesionaria la señorita ZOILA MAGDALENA GARCES SORNOZA soltera, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito, quienes de forma libre y voluntaria y por sus propios derechos, convienen en lo siguiente. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-UNO.- LA COMPAÑÍA TRANSPORTES PESADOS EL REY ONTANEDA TRANSREYONT CIA LTDA , se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Señor Notario Cuarto del Cantón Quito Encargado Doctor Lider Moreta Gavilanes, el primero de julio del dos



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES



mil nueve, inscrita en el registro mercantil del cantón Quito el dieciocho de septiembre del mil nueve, bajo el número de repertorio cero tres tres uno dos cuatro, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q. cero nueve cero cero tres cinco ocho siete, de primero de septiembre del dos mil nueve, con un capital de ochocientos dólares americanos; DOS.- La junta General extraordinaria y universal de socios de la Compañía TRANSPORTES PESADOS EL REY ONTANEDA CIA LTDA, celebrada el ocho de septiembre del dos mil doce, conforme al acta certificada que se adjunta decidió por unanimidad autorizar la transferencia de participaciones sociales conforme consta en este referido documento. TERCERA.-OBJETO DEL CONTRATO.- Con estos antecedentes el socio cedente, Changoluisa Aguas Freddy Mauricio, soltero por sus propios derechos autoriza, cede y transfiere cinco participaciones sociales de un dólar cada una que tiene en la Compañía Transportes Pesados El Rey Ontaneda Transreyont Cía. Ltda. en favor de la señora Garcés Sornoza Zoila Magdalena, con cédula cero ocho cero cero siete cinco cuatro uno uno guión uno, con todos los beneficios activos, pasivos y demás derechos y obligaciones que estas representan, reservando cinco participaciones sociales de un dólar cada una.

una. CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Para cumplir con lo dispuesto en el artículo ciento trece de la ley de Compañías vigente se protocolizan junto con la presente escritura pública, certificación original del acta de junta general extraordinaria de socios referida y nuevo cuadro de integración de capital social. QUINTA.- La cuantía de la presente escritura de cesión de participaciones es de Cinco Dólares Americanos. SEXTA.- De la presente escritura pública se sentará la razón al margen de la escritura de constitución de la Compañía, como al margen de la inscripción respectiva. SÉPTIMA.- AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.- Las partes libre y voluntariamente acuerdan a que por si o por interpuesta persona se inscriba la presente escritura de cesión de participaciones en el Registro Mercantil del cantón Quito. Usted señor Notario se servirá agregar fas demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente documento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor Samuel Changoluisa Zapata, afiliado al Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura bajo la matrícula



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

número diecisiete guión mil novecientos noventa y uno guión diecisiete. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.

Freddy MC

X / FREDDY MAURICIO CHANGOLUISA AGUAS
C.C. 171620074-4

Zoila garces s

X / ZOILA MAGDALENA GARCES SORNOZA
C.C. 080075411-1

E.I. NOTARIO

SIGUE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRULACIÓN

CEDULA DE

Nº 171620074-4

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

CHANGOLUISA AGUAS

FREDDY MAURICIO

LUGAR DE NACIMIENTO

COOPERATIVA

SAN JESÚS

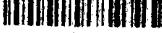
SAN JESÚS

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero



INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CHANGOLUISA SAMUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

AGUAS BEATRIZ ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL

2011-12-26

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-12-26

H133E1122

00755008

Freddy M P

NOTARIO 122
DIRECCIÓN GENERAL
FIRMA DEL NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

269-0002
NÚMERO

1716200744
CÉDULA

CHANGOLUISA AGUAS FREDDY
MAURICIO

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

CANTÓN

SOLANOA

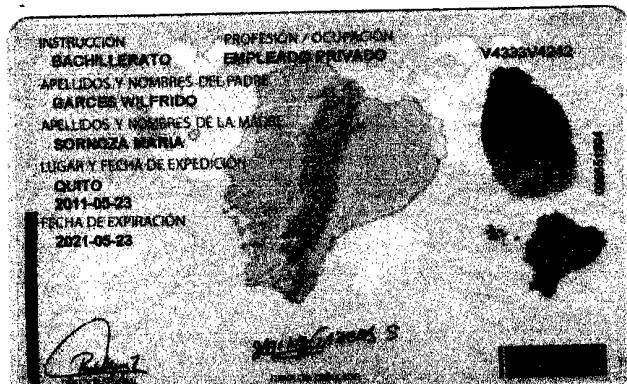
SANTA RITA

PARROQUIA

ZONA

FREDDY PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Notaria 4^{ta}
Dr. Lider Moreto Gascón
Quito - Ecuador



RASURADO DR. Lider Moreto Gascón, Notario
Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y
doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL
DOCUMENTO que antecede en 1/1 foja(s) Es
FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

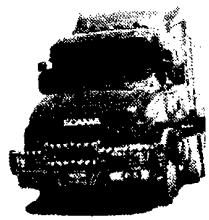
Quito, 10 SET 2012

2012-10-10



TRANSPORTES PESADOS EL REY

EXCELENCIA EN TRANSPORTE PESADO A SU SERVICIO
SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO A NIVEL NACIONAL



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES PESADOS EL REY ONTANEDA TRANSREYONT CIA LTDA CORRESPONDIENTE AL OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil doce siendo las quince horas en las oficinas de la Compañía Transportes Pesados El Rey Ontaneda Transreyont Cia Ltda ubicadas en la Calle Leonardo Muriel y Francisco Marcos No OE2-259 ,barrio Venecia de la parroquia Chaupicruz, se reúnen los socios de la Compañía Transportes Pesados el Rey Ontaneda Transreyont Cia Ltda bajo la presidencia de la señora Beatriz Rosario Aguas Damacela, actúa como secretario la Gerente General señora Luz Patricia Ontaneda Silva, asisten además los socios Changoluisa Aguas Freddy Mauricio, Ofña Gavilema Nelly Rocio, Ontaneda Silva José Oswaldo, Ontaneda Silva Lenin Alexander y Rovalino Morales Renan por unanimidad acuerdan celebrar sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, con el carácter de universal para tratar los siguientes asuntos: a).- Informe de la señora Presidenta ; b).- Tratamiento al pedido formulado por el socios Freddy Mauricio Changoluisa Aguas de ceder cinco participaciones sociales de un dólar cada uno a la señora Zoila Magdalena Garcés Sornoza, con cédula 080075411-1

La señora Presidenta declara instalada la sesión por encontrarse presente el 100% del capital social y dispone se de curso al orden del día, por lo que procede a informar que se tenga muy en cuenta los requisitos que están exigiendo en la Agencia Nacional de Tránsito para todo trámite

El socio Freddy Mauricio Changoluisa Aguas solicita la correspondiente autorización a fin de poder ceder cinco participaciones sociales de un dólar cada una a favor de la señora Zoila Magdalena Garcés Sornoza, con cédula 080075411-1. Una vez que ha sido escuchado este pedido por unanimidad los socios aceptan el mismo manifestado su consentimiento, los señores Beatriz Rosario Aguas Damacela, Luz Patricia Ontaneda Silva, Ofña Gavilema Nelly Rocio, Ontaneda Silva José Oswaldo, Ontaneda Silva Lenin Alexander, Robalino Morales Renán y Freddy Mauricio Changoluisa Aguas para dicha sesión y que se tramite conforme la ley.

Por lo que el nuevo cuadro de integración de capital queda de la siguiente manera:

Identificación	Nombres	Nacionalidad	Tipo de Inversión	Capital
170740947-8	Aguas Damacela Beatriz R	Ecuatoriana	Nacional	10
171620074-4	Changoluisa Aguas Freddy M	Ecuatoriana	Nacional	5
171558573-1	Ofña Gavilema Nelly Rocio	Ecuatoriana	Nacional	1

040126087-2	Ontaneda Sila José Oswaldo	Ecuatoriana	Nacional	1
171394080-5	Ontaneda Silva Lenin Alexander	Ecuatoriana	Nacional	1
171229579-7	Ontaneda Silva Luz Patricia	Ecuatoriana	Nacional	776
170984418-5	Robalino Morales Renán	Ecuatoriana	Nacional	1
080075411-1	Garcés Sornoza Zoila Magdalena	Ecuatoriana	Nacional	5
Total				800

Siendo las dieciocho horas y una vez que se ha tratado todos los puntos del orden del día la señora Presidente declara clausurada la sesión.

Sra. Aguas Damacela Beatriz Rosario

Ced. 170740947-8

PRESIDENTA

Sr. Changoluisa Aguas Freddy Mauricio

Ced. 171620074-4

SECRETARIO

Sra Ontaneda Sila Luz Patricia

Ced. 171229579-7

GERENTE GENERAL

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

Se otorgó ante el Doctor Líder Moreta Gavilanes, Notario Público Cuarto (E) del cantón Quito, en la fecha que consta en el presente Instrumento Público, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte de septiembre del año dos mil doce.

DR. LÍDER MORETA GAVILANES
NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E) DEL CANTÓN QUITO.



Dr. Líder Moreta Gavilanes



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

**RAZON NOTARIAL DE MARGINACION
(CESION DE PARTICIPACIONES)**

RAZON: Yo doctor LIDER MORETA GAVILANES. NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DE ESTE CANTON.- Tome nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN de la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA, TRANSPORTES PESADOS EL REY ONTANEDA TRANSREYONT CIA. LTDA, CONSTITUIDA ANTE MI, EL MIERCOLES UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EN QUITO HOY DIA, LUNES VEINTE Y CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE

**Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO CUARTO ENCARGADO
QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 3063 del REGISTRO MERCANTIL de dieciocho de septiembre del dos mil nueve, a fs. 2886, vuelta, Tomo 140, correspondiente a la constitución de la Compañía **"TRANSPORTES PESADOS EL REY ONTANEDA TRANSREYONT CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el veinte de septiembre del dos mil doce, ante el Notario Cuarto Encargado del cantón.- Quito, dieciocho de octubre del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.**

**DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.**

c.t/ 

igistro de Datos Públicos
ntil del Cantón Quito

